VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PARAGUAY

***RESOLUCION** VPR_Nº- 211/12*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA -CD- Nº 013/12 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS", PAC. COD. 238.207.

Asunción, 05 de octubre de 2012.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 170/12 de fecha 04 de octubre del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-21/12 de fecha 02 de octubre de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207 a la Empresa GOTZE INGENIERIA S.A., con RUC Nº 80046302-1, por un monto de Gs. 21.378.000 (Guaraníes Veintiún millones trescientos setenta y ocho mil) IVA Incluido, por haber presentado la oferta más económica y conveniente a las necesidades de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207 a la empresa ***GOTZE INGENIERIA S.A.*** con RUC Nº **80046302-1** por un monto de ***Gs. 21.378.000 (Guaraníes Veintiún millones trescientos setenta y ocho mil)*** IVA Incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

OSCAR R. VARGAS PIACENTINI
Secretario General
de la
Vicepresidencia de la Republica

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OSCAR DENIS SANCHEZ
Vicepresidente
de la
República del Paraguay

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PARAGUAY

***RESOLUCION** VPR_Nº- 211/12*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA -CD- Nº 013/12 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS", PAC. COD. 238.207.

Asunción, 05 de octubre de 2012.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 170/12 de fecha 04 de octubre del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-21/12 de fecha 02 de octubre de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207 a la Empresa GOTZE INGENIERIA S.A., con RUC Nº 80046302-1, por un monto de Gs. 21.378.000 (Guaraníes Veintiún millones trescientos setenta y ocho mil) IVA Incluido, por haber presentado la oferta más económica y conveniente a las necesidades de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2012 "Adquisición de Aires Acondicionados" PAC. COD. 238.207 a la empresa ***GOTZE INGENIERIA S.A.*** con RUC Nº **80046302-1** por un monto de ***Gs. 21.378.000 (Guaraníes Veintiún millones trescientos setenta y ocho mil)*** IVA Incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

OSCAR R. VARGAS PIACENTINI
Secretario General
de la
Vicepresidencia de la Republica

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OSCAR DENIS SANCHEZ
Vicepresidente
de la
República del Paraguay